

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA
SECRETARÍA SALA LABORAL
EDICTO N° 011 DEL 27 DE FEBRERO DE 2023



SE FIJA EL PRESENTE EDICTO POR UN (1) DIA HÁBIL A LAS 8:00 A.M CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 41 CPTSS, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 40 IBÍDEM
La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Guadalajara de Buga, Valle, HACE SABER que se ha proferido sentencia en los procesos que a continuación se relacionan:

#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO SUSTANCIADOR Dr. (a)	CLASE DE PROCESO	DECISIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA DE PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
1	76-520-31-05-002-2016-00378-01	SANDRA PATRICIA ORTEGA GOMEZ	EXPERTOS SEGURIDAD LTDA	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia del dieciséis (16) de junio de dos mil veintidós (2022), proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira, objeto de grado jurisdiccional de consulta, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO: SIN COSTAS en esta instancia.	31	24/02/2023	VER Y/O DESCARGAR
2	76-520-31-05-003-2017-00416-01	HERIBERTO GÓMEZ CAICEDO	MANUELITA S.A.	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia del trece (13) de septiembre del dos mil veintidós (2022), proferida por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Palmira, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO: SIN COSTAS en esta instancia. TERCERO: DEVOLVER el expediente al Tribunal de origen	30	24/02/2023	VER Y/O DESCARGAR
3	76-834-31-05-002-2019-00222-01	JORGE HUMBERTO SIERRA QUINTERO	PORVENIR S.A. y COLPENSIONES	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia proferida en audiencia pública del día treinta y uno (31) de octubre del año dos mil dos (2022) por las consideraciones esbozadas en las motivaciones de esta sentencia. SEGUNDO: COSTAS en esta instancia en esta instancia a cargo de PORVENIR S.A. y a favor de la demandante. Se señalan las agencias en derecho en la suma de un (1) salario mínimo legal mensual vigente.	32	24/02/2023	VER Y/O DESCARGAR
	76-834-31-05-002-2019-00222-01	JORGE HUMBERTO SIERRA QUINTERO	PORVENIR S.A. y COLPENSIONES	Dra. MARÍA GIMENA CORENA FONNEGRA	ORDINARIO	Salvamento parcial de voto			
4	76-109-31-05-003-2021- 00005-01	JOSE BENJAMIN PORTOCABRERO	COLFONDOS Y COLPENSIONES	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	PRIMERO: MODIFICAR la sentencia del veinte (20) de septiembre de dos mil veintidós (2022), proferida por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Buenaventura, Valle del Cauca... SEGUNDO: CONFIRMAR en lo demás la sentencia de primera instancia consultada. TERCERO: SIN COSTAS en esta instancia.	29	24/02/2023	VER Y/O DESCARGAR
5	76-109-31-05-001-2022-00028- 01	VICTOR HUGO ANGULO GAMBOA	DIEGO MOISES MURILLO	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia del cinco (5) de diciembre de dos mil veintidós (2022), proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Buenaventura, objeto de grado jurisdiccional de consulta, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO: SIN COSTAS en esta instancia.	27	24/02/2023	VER Y/O DESCARGAR
6	76-520-31-05-003-2020-00078-01	CORNELIA ANDRADE GOMEZ	COLPENSIONES	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia consultada proferida el nueve (9) de noviembre de dos mil veintidós (2022) por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Palmira, Valle dentro del proceso ordinario laboral iniciado por la señora CORNELIA ANDRADE GOMEZ contra COLPENSIONES. SEGUNDO: SIN COSTAS en esta instancia.	28	24/02/2023	VER Y/O DESCARGAR
7	76-520-31-05-003-2016-00348-01	LUIS MAURICIO VALENCIA BECERRA	CARLOS A. CASTAÑEDA Y CIA S.C.A	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO	PRIMERO: ADICIONAR el numeral primero del apartado resolutivo de la Sentencia No. 40 del 25 de abril de 2018, proferida por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Palmira... SEGUNDO: COSTAS en esta instancia a favor del demandante, y a cargo de la parte recurrente y vencida. Fijense como agencias en derecho la suma de doscientos mil pesos m/c (\$200.000.00). TERCERO: REVOCAR el numeral tercero de la parte resolutive de la Sentencia No. 071 del 25 de abril de 2018, proferida por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Palmira, de conformidad con la parte motiva de esta providencia. CUARTO: CONFIRMAR en lo demás la decisión recurrida. QUINTO: NOTIFIQUESE esta sentencia de conformidad con lo dispuesto en la Ley 2213 de 2022	12	24/02/2023	VER Y/O DESCARGAR



TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA
SECRETARÍA SALA LABORAL
EDICTO N° 011 DEL 27 DE FEBRERO DE 2023



SE FIJA EL PRESENTE EDICTO POR UN (1) DIA HÁBIL A LAS 8:00 A.M CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 41 CPTSS, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 40 IBÍDEM
La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Guadalajara de Buga, Valle, HACE SABER que se ha proferido sentencia en los procesos que a continuación se relacionan:

#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO SUSTANCIADOR Dr. (a)	CLASE DE PROCESO	DECISIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA DE PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
8	76-834-31-05-002-2017-00098-01	MARÍA ISABEL MARTÍNEZ NARANJO	FUNDACIÓN POR UN PAIS MEJOR	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO	PRIMERO: CONFIRMAR en todas sus partes la sentencia absolutoria No. 0015 fechada el 21 de abril de 2022, proferida por el JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE TULUÁ - VALLE DEL CAUCA, dentro del asunto del epígrafe. SEGUNDO: COSTAS en segunda instancia a cargo de la parte demandante, recurrente y vencida, y a favor de la parte demandada. Fijense como agencias en derecho la suma de doscientos mil pesos m/c \$200.000.00. TERCERO: NOTIFÍQUESE esta sentencia por edicto, conforme a lo dispuesto en la Ley 2213 de 2022.	05	24/02/2023	VER Y/O DESCARGAR

Fijación: 27 de febrero de 2023, 08:00 am.
Desfijación: 27 de febrero de 2023, 05:00 pm
La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Palacio de Justicia Calle 7 No. 14-32, Oficina 211, telefax: 2375524- 2375525
Correo electrónico sslabbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co.

LAURA ISABEL NUÑEZ BUENO
Secretaria